

Fecha 27.03.2009	Sección Opinión	Página PP
---------------------	--------------------	--------------

El asalto a la razón

Carlos Marín

Luis no, Gustavo sí

Era lógico que el caso concluyera como terminó ayer: la acusación en el sentido de que el 2 de octubre de 1968, siendo secretario de Gobernación, Luis Echeverría cometió el delito de "genocidio", no pudo ser demostrada.

Afanoso y testarudo, el ex fiscal para delitos del pasado, Ignacio Carrillo Prieto, *medio perdió y medio ganó*: los tribunales consideraron que tuvo razón en que, en esa fecha traumática, el gobierno sí buscó exterminar al "grupo nacional" de estudiantes que protestaba contra el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.

Lo que, según el fallo judicial definitivo, la Procuraduría General de la República fue incapaz de probar es que Echeverría hubiese sido quien ordenó la matanza.

Por discutible que haya sido la calificación del crimen masivo que se cometió en la Plaza de las Tres Culturas (genocidio), admitido sin embargo como tal por los jueces, el indudable culpable lo confesó en su informe presidencial de 1969: "El único responsable soy yo", alardeó Gustavo Díaz Ordaz, comandante supremo de quienes ejecutaron la masacre.

cmarin@milenio.com

